



junio de 2014

El deber, sencillamente dicho, es lo que «hemos» de hacer en una situación dada. En nuestra sociedad, los niños tienen un deber hacia sus padres y los padres hacia sus hijos. Aquellos que son militares tienen un deber hacia su país. Los maestros tienen un deber hacia sus estudiantes. El deber puede ser definido como una conducta, un servicio o unas funciones obligatorias que surgen de la posición que uno tiene en la vida. En nuestra posición como creyentes cristianos, ¿hacia quién tenemos un deber y cuál es ese deber? ¿Qué es lo que hemos de hacer?

#### EL DEBER HACIA DIOS Y SU CASA

Nuestro primer deber es hacia nuestro Padre celestial.

*Eclesiastés 12:13:*

*El fin de todo el discurso oído es este: Teme [reverencia, ama] a Dios, y guarda sus mandamientos; porque esto es el todo del hombre.*

Hemos de amorosamente reverenciar a Dios y hacer Su Palabra. Este es el todo de cada hombre y mujer. He aquí cómo Jesucristo describió nuestro deber hacia Dios:

*Marcos 12:30:*

*Y amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente y con todas tus fuerzas. Este es el principal mandamiento.*

Dentro de nuestro deber hay abundantes oportunidades para dar y crecer. Somos los más bendecidos al llevar a cabo nuestro deber en amor. ¡Cumplir nuestro deber en amor no es una carga sino un gran gozo!

*I Juan 5:3:*

*Pues este es el amor a Dios, que guardemos sus mandamientos; y sus mandamientos no son gravosos [cargosos].*

Cuando amamos a Dios, aprendemos a amar a Sus hijos—nuestros hermanos y hermanas en Cristo. Nuestro deber hacia la casa de Dios es fielmente amar a Dios y guardar Sus mandamientos, amarnos unos a otros y servirnos unos a otros en amor.

*I Juan 5:1,2:*

*Todo aquel que cree que Jesús es el Cristo, es nacido de Dios; y todo aquel que ama al que engendró, ama también al que ha sido engendrado por él.*

*En esto conocemos que amamos a los hijos de Dios, cuando amamos a Dios, y guardamos sus mandamientos.*

*Romanos 13:8:*

*No debáis a nadie nada, sino el amaros unos a otros; porque el que ama al prójimo, ha cumplido la ley.*

*Gálatas 5:13,14:*

*Porque vosotros, hermanos, a libertad fuisteis llamados; solamente que no uséis la libertad como ocasión para la carne, sino servíos por amor los unos a los otros.*

*Porque toda la ley en esta sola palabra se cumple: Amarás a tu prójimo como a ti mismo.*

## EL DEBER HACIA UNO MISMO

La Palabra de Dios nos muestra que los creyentes cristianos no solamente tienen cuerpo y alma, sino que también tienen el don de Dios de espíritu santo. Como hijos e hijas de Dios, tenemos un deber para con nosotros mismos—hemos de gozosamente maximizar nuestras vidas física, mental y espiritualmente por medio de acudir a Dios, amarlo a Él y permitirle que nos bendiga.

Tenemos un deber hacia nosotros mismos de creer que somos lo que Dios dice que somos y de actuar de acuerdo con ello. Él nos dice en Su Palabra que:

- estamos completos en Cristo—«y vosotros estáis completos en él...» (Colosenses 2:10);
- estamos bendecidos espiritualmente—«...que nos bendijo con toda bendición espiritual en los lugares celestiales en Cristo» (Efesios 1:3);
- somos capaces de hacer—«Todo lo puedo en Cristo que me fortalece» (Filipenses 4:13);
- somos embajadores en nombre de Cristo—«Así que, somos embajadores en nombre de Cristo...» (II Corintios 5:20);
- somos más que vencedores—«...somos más que vencedores por medio de aquel que nos amó» (Romanos 8:37).

Tenemos un deber hacia nosotros mismos de probar nuestra propia obra y llevar a cabo nuestras propias responsabilidades al permanecer firmes en la Palabra.

*Gálatas 6:4,5:*

*Así que, cada uno someta a prueba su propia obra, y entonces tendrá motivo de gloriarse sólo respecto de sí mismo, y no en otro; porque cada uno llevará su propia carga [responsabilidades].*

## EL DEBER HACIA OTROS Y HACIA LA SOCIEDAD

Nuestro sencillo deber hacia otros y hacia la sociedad en la cual vivimos es amar a Dios y guardar Sus mandamientos, hacer el bien a todos y guiar a las personas hacia nuestro Padre celestial y Su tierno cuidado. Hacemos un esfuerzo especial de hacer bien a la gente de Dios y siempre estamos listos para bendecir a quien sea cuando tenemos la oportunidad.

*Gálatas 6:10:*

*Así que, según tengamos oportunidad, hagamos bien a todos, y mayormente a los de la familia de la fe.*

Damos libremente de lo que tenemos disponible para compartir.

*Proverbios 3:27:*

*No te niegues a hacer el bien a quien es debido, Cuando tuvieres poder para hacerlo.*

*Mateo 10:8:  
...de gracia recibisteis, dad de gracia.*

Y andando en las pisadas de Jesucristo, vamos al valle de la necesidad humana para traer a otros a la bondad, al poder y a la abundancia de Dios.

*Lucas 4:18:  
El Espíritu del Señor está sobre mí,  
Por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres;  
Me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón;  
A pregonar libertad a los cautivos,  
Y vista a los ciegos;  
A poner en libertad a los oprimidos.*

Para los creyentes renacidos, el deber es una oportunidad llena de gozo de hacer lo que hemos de hacer para Dios y Su gente, para nosotros y para otros. Cuando cumplimos amorosamente nuestro deber, somos los más bendecidos a medida que vemos la bondad, el poder y la abundancia de Dios manifestadas en nuestras vidas y en las vidas de aquellos a quienes alcanzamos. ¡Cumplamos gozosamente nuestro deber!

*Para información adicional, visite [www.theway.org](http://www.theway.org)*

Todos los derechos reservados. © 2014 por *The Way International*<sup>™</sup>.